

PN reporta la muerte de cuatro niños y un adolescente por electrocución, ahogamiento y herida con una varilla

PN reporta la muerte de cuatro niños y un adolescente por electrocución, ahogamiento y herida con una varilla

–En hechos por separados en Valverde, SPM, Peravia, SD y Santiago.

Un niño de nueve meses se electrocutó tras introducir los dedos en un tomacorriente en su residencia del municipio Esperanza, provincia Valverde; mientras que de las aguas de una playa ubicada en el municipio Juan Dolio, provincia San Pedro de Macorís, fue sacado el cadáver de un joven de 16 años, y en el canal Marcos A. Cabral, en el municipio de Baní, provincia Peravia, fue encontrado ahogado un niño de nueve años.

Además, otro niño de tres años fue encontrado ahogado dentro de una cisterna, en el sector Los Tanquecitos de Andrés del municipio Boca Chica, Santo Domingo; y finalmente, en Santiago, un niño murió tras ser herido por una varilla que se le salió al triciclo que con el cual jugaba.

Engel Miguel Ángel Marte Herrera, de nueve meses, murió a causa de electrocución, según el diagnóstico del médico legista actuante, luego de que este introdujera los dedos en un tomacorriente defectuoso de su residencia, ubicada en la calle 2 del sector Playeros, del municipio Esperanza de la provincia Valverde, de acuerdo a las declaraciones de su madre, Melisa Herrera Espinal, de 20 años.

Mientras que de las aguas de una playa del municipio Juan Dolio, de San Pedro de Macorís, fue sacado el cadáver de Freuly Ramón Acosta Astacio, de 16 años, quien murió a causa de asfixia por ahogamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar indica que Acosta Astacio, quien era hijo de Ramón Ramírez Rodríguez, de 67 años, residente en el sector Restauración de la referida ciudad, se encontraba en la playa en compañía de otros adolescentes y familiares, quienes luego de sacarlo de las aguas, sin signos vitales, dieron parte a las autoridades, realizando estas las pesquisas correspondientes al caso.

Además fue encontrado en las orillas del canal Marco A. Herrera, en el Sifón de Mata Gorda, del municipio de Baní, provincia Peravia, el niño Jorge Emmanuel Sánchez Lara, de nueve años, quien murió a causa de asfixia por ahogamiento, con laceraciones por arrastre en la región frontal y en las rodillas, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones de su tío, Carlos Manuel Paulino Arias, de 28 años, el niño sufría de epilepsia, y se perdió cuando andaba junto a su madre, Santa Clotilde Arias, vendiendo ropa en las calles de Paya, por lo que ésta pensó que el niño se había marchado para la casa. Tras llegar a la vivienda, se dio cuenta que este no estaba, instante en que fueron informados de que había un niño ahogado en la morgue del hospital de la localidad, lugar al cual se trasladaron e identificaron el cadáver del niño, por lo que las autoridades continúan investigando las circunstancias en que ocurrió la tragedia.

Asimismo en el sector Los Tanquecitos de Andrés, Boca Chica, fue sacado de una cisterna el cadáver de Yoeini Rosario, de tres años, a causa de asfixia mecánica por ahogamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante, luego de que éste cayera en el referido depósito de agua cuando se

encontraba junto a su padre, Majoel Rosario, de 26 años, quien declaró ante las autoridades que estaba sacando el líquido de una cisterna de un vecino, y que cuando se dirigía a llevarla a su vivienda, el niño le dijo que estaba cansado, por lo que lo dejó sentando en la acera, mientras el terminaba de llevar el agua. Continúa diciendo que, al regresar a buscarlo, lo encontró dentro del referido depósito en la circunstancia ya descrita.

Finalmente en la provincia de Santiago, falleció el niño Yadiel Valentín Peña, de cuatro años, a causa de trauma punzante en el costado, según el diagnóstico del médico legista actuante, que recibió cuando una varilla de la goma de un triciclo se salió y se le introdujo accidentalmente en el costado mientras él jugaba con el mismo en la acera del sector Ciudad Satélite de la referida provincia, de acuerdo a las declaraciones de su madre, Yisel Fidelina Peña Escoto, de 21 años.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF, en Santiago, San Pedro de Macorís, Azua, y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.